



Journal of Technology in Design, Film  
Arts, and Visual Communication



# Lineamientos para Autores

---

[Descargar los lineamientos para autores](#)

La Revista ACTIO – Journal of Technology in Design, Film Arts, and Communication es una publicación de la Universidad Nacional de Colombia. Se plantea como una publicación indexada, de acceso abierto, con una periodicidad semestral y difundida por medio electrónico que busca dar a conocer a la comunidad académica artículos originales producto de la investigación en los diferentes campos del diseño, las artes fílmicas y la comunicación visual.

1. Los originales solo se reciben en forma digital y deberán remitirse a: [actio\\_nal@unal.edu.co](mailto:actio_nal@unal.edu.co)
2. Debe especificarse el nombre completo del autor, breve trayectoria académica, institución en la que labora y su dependencia, redes nacionales e internacionales a las que pertenece y la dirección electrónica.
3. Se aceptan artículos escritos en español, inglés y en otras lenguas romances (portugués, francés, italiano). De presentarse en portugués, francés o italiano, incluir un resumen extendido entre 600 y 800 palabras en español o inglés.
4. Se espera que la extensión de los artículos no sobrepase las 6000 palabras (excluyendo referencias bibliográficas). Sin embargo, se podrán aceptar artículos de mayor extensión si el contenido temático lo amerita.
5. Los artículos a ser tenidos en cuenta dentro de la revista deben inscribirse dentro de alguna de las siguientes categorías establecidas por PUBLINDEX:
  - Artículo de investigación científica y tecnológica: presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
  - Artículo de reflexión: resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

- Artículo de revisión: resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
  - Artículo corto: resultados originales preliminares o parciales de una investigación.
  - Reporte de caso: resultados de un estudio sobre una situación particular (experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico).
6. Dependiendo de la categoría del artículo, este debe contener en su estructura las siguientes partes:
- Título: debe describir el contenido de forma clara y precisa, que permita al lector identificar el tema fácilmente.
  - Autor(es): deben aparecer como autores aquellos que han hecho una contribución intelectual sustancial y asuman la responsabilidad del contenido del artículo.
  - Institución(es): en este apartado debe incluirse el nombre de la institución o instituciones o centros donde se llevó a cabo la investigación, la dirección exacta y el código postal correspondiente. Cuando el artículo es obra de autores de diversas instituciones se dará la lista de sus nombres con las instituciones respectivas, de modo que el lector pueda establecer fácilmente los nexos correspondientes
  - Resumen: esta parte tiene como objetivo orientar al lector a identificar el contenido básico del artículo en forma rápida y exacta y a determinar la relevancia de su contenido. Debe oscilar entre las 180 y 250 palabras.
  - Palabras clave: al final del resumen el autor debe definir 6 palabras clave que ayuden al indizado cruzado del artículo.
  - Introducción: en esta sección se debe identificar claramente el problema y encuadrarlo en el momento actual, exponer brevemente los trabajos más relevantes, destacando las contribuciones de otros autores al tema objeto de estudio, justificar las razones por las que se realiza la investigación, así como formular las hipótesis o preguntas de investigación y los objetivos pertinentes.
  - Metodología: acá se habla del o los métodos usados, a la vez que se da cuenta de las estrategias e instrumentos usados en la investigación; también se nombran las categorías y variables y los aspectos abordados del objeto de estudio.
  - Resultados: en este acápite debe presentarse sólo la información pertinente a los objetivos del estudio, los hallazgos deben seguir una secuencia lógica, mencionando los relevantes, incluso aquellos contrarios a las hipótesis, se debe informar con suficiente detalle que permita justificar las conclusiones.
  - Discusión: es un apartado fundamental en la redacción del artículo científico. Es el momento en que se examinan e interpretan los resultados obtenidos en la investigación con el marco conceptual de referencia, donde se discuten la coherencia y los enfoques con relación a los resultados de otras investigaciones.

- Conclusiones: aquí se presentan de manera sintética los resultados obtenidos en relación a los objetivos y las hipótesis o preguntas de investigación previstas. De ser relevante, se proponen nuevas perspectivas que puede seguir la investigación presentada.
  - Referencias bibliográficas: las referencias permiten identificar las fuentes originales de ideas, conceptos, métodos, técnicas y resultados provenientes de estudios publicados anteriormente; orienta al lector con mayor extensión y profundidad en el sustento teórico en que se fundamenta el estudio. Se deben presentar bajo la normatividad APA (6° Edición) y en orden alfabético.
7. Los textos deben estar digitados en Word, sin conversión a PDF u otros formatos, en tamaño carta con orientación vertical, con márgenes de 3 cms por cada lado y con páginas numeradas en forma consecutiva en el margen inferior derecho (folio).
  8. Debe usarse el tipo de letra Arial, a un tamaño de 12 puntos, con interlineado de 1.5, justificado a la izquierda y sin sangría.
  9. Las imágenes como ilustraciones, fotografías, figuras, diagramas o esquemas se deben suministrar en formato jpg, tiff o psd a una resolución mínima de 300 ppi (píxeles/pulgada); y las tablas y los cuadros en Excel. Dichos recursos se suministran en archivos clasificados como corresponde y en carpetas independientes; además cada uno debe aparecer identificado de manera consecutiva (por ejemplo: figura 1, figura 2, figura 3...; imagen 1, imagen 2, imagen 3...; tabla 1, tabla 2, tabla 3...; etc., según corresponda). Asimismo, deben ubicarse en el texto del documento original (para que el diseñador tenga una referencia concreta y pueda ubicarlos correctamente al momento de hacer el montaje de la publicación) y deben estar identificados con su correspondiente consecutivo, pie de imagen y crédito de autor o fuente.  
 Para imágenes u otros recursos que no sean de la autoría de quien presenta la obra, deberá darse el crédito correspondiente y citar la fuente de su origen, atendiendo la normativa establecida por la Universidad Nacional de Colombia en cuanto a propiedad intelectual y derechos de autor.  
 Se recomienda que las imágenes u otros recursos gráficos que se empleen sean originales o de fuentes primarias; en su defecto, si son tomados de la Internet, que sea de un sitio autorizado y se cite como corresponde la fuente y la fecha de consulta.  
 En lo relacionado con imágenes fotográficas que no hayan sido realizadas por los autores de la obra, se debe contar con la autorización por escrito de la persona que realizó las tomas, de la(s) persona(s) que hacen de modelo y del autor del trabajo de diseño que se muestra, si es el caso.
  10. Normas de citación: para el caso de libros, revistas y páginas de Internet Unificadas al Sistema APA (6° Edición).
  11. Los artículos recibidos serán enviados para evaluación de árbitros nacionales y/o internacionales. Se solicita anexar el nombre de dos o más árbitros externos de la universidad, nacionales o extranjeros, que el autor considere pueden evaluar de manera imparcial el artículo.
  12. Los artículos enviados no serán devueltos por lo que los autores deben asegurarse de guardar una copia.

13. Los Co-editores en Jefe y los Editores Invitados son los responsables de seleccionar los artículos que ameriten su publicación, y se reservan el derecho de no aceptar para publicación trabajos que no se acojan a las anteriores instrucciones.
14. Los autores a quienes se les apruebe la publicación del artículo deberán hacer las correcciones que el árbitro sugiera en un periodo de 20 días.
15. Comprobación para la preparación de envíos. Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos aquí señalados. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.
16. Declaración de privacidad. Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.